



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

26/2010

Lunes 5 de abril de 2010

**Con un aumento global de 13.5% en la Sección 233, y de 8% directo al salario en las Secciones 281 y 289, se revisaron tabuladores y contratos; esas Secciones están situadas en Hidalgo y Colima*

** Encabezado por el compañero Gómez Urrutia, cumple el Sindicato Nacional de Mineros con sus agremiados y sus familias*

**"No permitiremos que ni charros o traidores, ni autoridades corruptas, nos impidan nuestro libre ejercicio democrático sindical", dijeron*

Bajo la dirección del compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, se revisó en días pasados el Contrato Colectivo de Trabajo en la Sección 233 de Otongo, Hidalgo, y se obtuvo un 13.5% de aumento global al ingreso de los agremiados a esa Sección, distribuido en 8% directo al salario y 5.5% en prestaciones. Mientras tanto, en las mismas fechas, se revisaron los tabuladores de salarios de las Secciones 281 y 289 de Colima, alcanzándose incremento de 8% directo al salario más otros ingresos también salariales.

En la revisión de Contrato Colectivo de la Sección 233 de Otongo, Hidalgo, se logró aumento de 1% en prima dominical, dos días más de vacaciones, así como dos días más de aguinaldo y aumentos significativos en el seguro de vida, entre otras muchas prestaciones. La empresa con la cual se negoció fue Minera Autlán, SA de CV, que produce bicarbonato y módulos de manganeso.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Para las Secciones 281 y 289 de Colima, la negociación se llevó a cabo con la empresa Peña Colorada Servicios, perteneciente a las empresas Mittal, SA de CV y Ternium, SA de CV, las cuales producen concentrados de fierro (pellets y otros productos).

Los trabajadores agremiados a las tres Secciones Sindicales mencionadas expusieron su agradecimiento al compañero Napoleón Gómez Urrutia, nuestro Secretario General, por los resultados obtenidos en estas revisiones, y le reafirmaron su lealtad total en la lucha que en distintos frentes desenvuelve el Sindicato Nacional de Mineros y para la exitosa realización de la XXXVI Convención Nacional Ordinaria, la máxima autoridad del Organismo Sindical, que habrá de celebrarse en el próximo mes de mayo.

Dijeron en sus respectivas asambleas los agremiados a las Secciones 281, 289 y 233, en un acuerdo que en todos los casos pidieron hacer público: "No permitiremos que ni los charros y traidores ni las corruptas autoridades laborales o de cualquier otro tipo se inmiscuyan en nuestros procesos democráticos internos, y de antemano les decimos que fracasarán en sus intentos por dividir al gremio minero trabajador, que cada vez está más unido en torno al compañero Gómez Urrutia y a nuestro Comité Ejecutivo Nacional".

Se manifestaron, igualmente, en apoyo total a las heroicas huelgas de los compañeros de Cananea, Sonora, Sombrerete, Zacatecas y Taxco, Guerrero, que ya suman dos años y ocho meses de duración. Asimismo, exigieron que se ponga fin a la persecución política perversa que desde el poder público actual y algunas empresas arrogantes se mantiene contra nuestra Organización Sindical y contra nuestros dirigentes. Demandaron que se haga justicia en Pasta de Conchos a los familiares de los 65 compañeros mineros fallecidos en el homicidio industrial de esa localidad minera del carbón.



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES MINEROS, METALÚRGICOS, SIDERÚRGICOS Y SIMILARES DE LA REPÚBLICA MEXICANA

--BOLETÍN INFORMATIVO--

Se pronunciaron firmemente por el establecimiento de acuerdos de racionalidad económica, eficiencia, creación de empleos, productividad y justicia laboral en todos los ámbitos del sector minero, metalúrgico y siderúrgico del país, con respeto a los intereses y derechos fundamentales de los trabajadores y del Sindicato Minero, tal como lo ha venido ya proponiendo el compañero Gómez Urrutia y que ya fue establecido la semana pasada en Lázaro Cárdenas, Michoacán, entre la Sección 271 y la empresa Arcelor Mittal.

